



Resolución No. 106-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Ministerial N°1236-75-ED ha sido aprobado el Plan Bienal del INRED;

Que, con el objeto de dar cumplimiento al mencionado Plan Bienal el Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes-CESIREDD- en su Plan Operativo ha programado la Actividad de Formación de Profesores de Educación Física bajo el Código 3.1.1.4.1. y;

Que es necesario autorizar la realización de esta actividad a efectuarse a nivel nacional;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, la Oficina Central de Administración y la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aprobar la ejecución de la Actividad "Formación de Profesores de Educación Física" de acuerdo al Plan Operativo del CESIREDD.

Artículo 2°.- Aprobar el presupuesto por la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTAISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAITRES Y 00/100 SOLES ORO (947,893) según el Presupuesto Analítico adjunto que se afectará al Programa 1783 que permitirá la realización de estas acciones en los meses Enero a Diciembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 106-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976



ACTIVIDAD: FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA (3.1.1.4.1.)

<u>PARTIDAS</u>	<u>COSTO</u>
01.00	<u>733,723</u>
01.07	733,723
02.00	<u>98,000</u>
02.08	5,000
02.09	45,000
02.10	15,000
02.11	8,000
02.20	25,000
03.00	<u>82,000</u>
03.01	--
03.02	12,000
03.12	50,000
03.13	15,000
03.22	--
03.23	5,000
04.00	<u>34,170</u>
04.01	14,070
04.02	20,100
<u>T O T A L</u>	<u>947,893</u>

